Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Lineamientos de operación de la acción social denominada “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el servicio de Trolebús en Eje 8 sur tramo Constitución de 1917 a Mixcoac”
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-10
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-11
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Garantizar la conformación y operación del “Servicio” mediante apoyos económicos a los concesionarios de las Rutas listadas en el apartado 4.1 de los presentes lineamientos, para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresa o empresas, llevarán a cabo la “Sustitución”.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f9324ff790834662918134c937df57e7.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1384-2024